



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Lunes 15 de Julio de 2024

NÚM. 98

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Adalid Salvador Esquivel Elías y Claudia Armas Rojas..... 2
- J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a Melania Arévalo Rangel.... 2

AD-PERPETUAM

- Ana María Valadez López..... 3
- Blanca Sánchez, Rosalva Sotelo Ruvalcava y Jesús Sánchez..... 3
- Concepción Gervacio Téllez..... 3
- Juan de Jesús de Jesús..... 4

AVISOS NOTARIALES

- J.S.I. Compareció Miguel Ángel Solorio Márquez, albacea del J.S.I. a bienes de Ernestina Márquez Ambriz, ante la fe del Lic. Carlos Armando Magaña Martínez, Notario Público No. 102 de Morelia, Michoacán.. 4
- J.S.I. Compareció Ma. Maribel Gutiérrez Gutiérrez, albacea de los bienes de Gerardo Belmontes Resendez, ante la fe del Lic. Salvador Gálvez Magaña, Notario Público No. 161 de Tanhuato, Michoacán..... 4

AVISOS FISCALES

- Leonel Camarena Pastor..... 4
- Sergio Cerriteño Onofre..... 5
- Rafael Martínez Sánchez..... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1086/2021, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a ADALID SALVADOR ESQUIVEL ELIAS Y CLAUDIA ARMAS ROJAS, se señalaron las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble dado en garantía hipotecaria:

Consistente en la casa marcada con el número 127 ciento veintisiete, actualmente ubicada en la calle La Villita Norte antes (La Villita), construida en los lotes números 4 cuatro y cinco de la manzana letra "D", del conjunto habitacional "Rincón del Bosque", de la ciudad de Uruapan, Michoacán, con una superficie de 324.00 m² (trescientos veinticuatro metros cuadrados), y el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente. 18.00 dieciocho metros, con propiedad privada.
Al Poniente. 18.00 dieciocho metros, con calle La Villita Norte, de su ubicación.
Al Norte. 18.00 dieciocho metros, con el lote número 3 de la manzana "D", del mismo conjunto habitacional.
Y al Sur. 18.00 dieciocho metros, con el lote número 6 seis, (sic) la misma manzana, "D" del mismo conjunto habitacional.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$5'919,000.00 cinco millones novecientos diecinueve mil pesos 00/100 moneda nacional, que resulta del avalúo exhibido por la parte actora, y como postura legal la que cubra 2/3 dos terceras partes de la suma indicada.

Convóquese postores a la audiencia, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 días hábiles, en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad, así como en los Estrados de ese Juzgado y del lugar de ubicación de dicho inmueble, agregándose 1 un día más a los 7 siete señalados en líneas que anteceden, por razón de la distancia.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

44100367884-02-07-24

98-15-22

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Michoacán.

PRIMER ALMONEDA.

SE CONVOCA POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIBANK (sic) INVERLAT, en contra de MELANIA ARÉVALO RANGEL, expediente número 74/23; se señalaron las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate, en su primer almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano con construcción para casa habitación ubicado en calle Antonio Hernández Rivera, número 192 ciento noventa y dos, lote número 13 trece, manzana M, de la unidad habitacional denominada Los Limones, en Apatzingán, Michoacán, con superficie total de 108.00 ciento ocho metros cuadrados; con medidas y colindancias:

Noreste. 18.00 dieciocho metros, con lote número 12 doce;
Suroeste. 18.00 dieciocho metros, con lote número 14 catorce;
Sureste. 06.00 seis metros, con la calle Antonio Hernández Rivera, de su ubicación;
Al Noroeste. 06.00 seis metros, con el lote número 16 dieciséis.

Sirviendo como base del remate la suma de \$1'400,000.00, un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese a postores mediante la publicación de los edictos correspondientes convocando postores por tres veces de siete en siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación de este lugar.

Apatzingán de la Constitución, Michoacán, a 20 veinte de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Celina Daine Sánchez Ayala.

44150366671-05-07-24

98-3-8

EDICTO

Poder judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, 01 de julio de 2024.

Por este conducto, hago de su conocimiento que, con esta fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio quedando registradas con el número 381/2024, promovidas por ANA MARÍA VALADEZ LÓPEZ, respecto del inmueble siguiente:

La totalidad del predio urbano con casa habitación ubicado en calle Hidalgo número 221 doscientos veintiuno, en la población de Cojumatlán de Regules, Michoacán, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 10.00 diez metros, con calle Hildago.

Al Sur. 10.00 diez metros, con Ana María Valdez López.

Al Oriente. 49.00 cuarenta y nueve metros, con Ma. Cruz López Andrade.

Y al Poniente. 49.00 cuarenta y nueve metros, con Santiago Daniel Díaz Pérez.

Con una extensión superficial de 490.00 cuatrocientos noventa metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado, convocando a personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de diez días hábiles, término que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Emigdio Zepeda Mendoza.

40003543803-04-07-24

98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

Se tiene a BLANCA SÁNCHEZ, ROSALVA SOTELO RUVALCAVA Y JESÚS SÁNCHEZ, por conducto de su apoderado jurídico, promoviendo Diligencias de

Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 473/2024, respecto de:

Del predio urbano ubicado en calle Dámaso Cárdenas sin número, del pueblo de Villamar, Michoacán, Michoacán (sic), con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 19.55 metros, con calle de su ubicación.

Sur. 20.00 metros, y linda con propiedad del causante Fidel Sánchez Vázquez.

Oriente. 45.60 metros, con propiedad de Elisa González Alejo.

Y al Poniente. 45.60 metros, con Claudio Ruiz Buenrostro.

Con una extensión superficial de 900.00 m².

Publíquese un edicto en los Estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 7 siete de junio del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40003544339-04-07-24

98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

CONCEPCIÓN GERVACIO TÉLLEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 288/2024, sobre Información Testimonial Ad- perpetuam, "respecto de una fracción de un predio rústico con ubicación camino La Mora del Zapote, tenencia de Tupátaro, Municipio de Senguio y Distrito de Maravatío, Michoacán", medidas y colindancias:

Norte. 74.20 metros, con Evangelina Téllez Reyes y camino municipal de ancho 8.21 metros.

Sur. en siete medidas de manera irregular, la primera de 26.53 metros, la segunda de 18.30 metros, la tercera de 24.86 metros, la cuarta de 6.48 metros, con Evangelina Telles Reyes, la quinta de 22.10 metros, la sexta 35.29 metros, con barda de Estela Gervacio Mendiola y la séptima de 7.11 metros, con camino municipal.

Oriente. en cuatro medidas, la primera de 33.66 metros, la segunda de 3.49 metros, la tercera de 4.84 metros, y la cuarta de 1.87 metros con camino municipal.

Poniente. 25.21 metros con Adelina Gervacio Mendiola.

Superficie de 00-30-02.314 has.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de ley.

Maravatío, Michoacán, a 13 de mayo de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Clender Vega Baltazar.

40153533347-05-07-24 98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

JUAN DE JESÚS DE JESÚS, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 556/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, "respecto de un predio urbano, con ubicación en Cuartel Primero de Santa María de Los Angeles, tenencia de Santa María de Los Angeles, municipio de Tlalpujahua, Michoacán".

Medidas y colindancias:

Norte. en seis medidas de 22.52 metros, 46.09 metros, 20.24 metros, 39.34 metros, 22.08 metros y 2.36 metros, colindando con camino vecinal.

Noreste. en tres medidas de 15.85 metros, 25.91 metros y 46.17 metros, colindado con Janeth Álvarez Cruz y Magdalena Navarrete Salazar.

Sureste. en ocho medidas de 37.93 metros, 22.72 metros, 25.28 metros, 18.96 metros, 26.40 metros, 18.07 metros, 20.32 metros y 18.29 metros, colindando con Teresa Hernández Hernández y Bernardo Saucedo Colín.

Suroeste. en cinco medidas línea irregular de 28.14 metros, 75.28 metros, 112.56 metros, 0.89 metros, y 36.27 metros, colinda con Berta Saucedo Ocaña, con este último llegamos al punto de partida cerrando la poligonal.

Superficie de 15,610.35 metros cuadrados 01-56-10.35 hectáreas

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de ley.

Maravatío, Michoacán, a tres de julio de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Clender Vega Baltazar.

40003543906-04-7-24 98

AVISO NOTARIAL

Lic. Carlos Armando Magaña Martínez.- Notario Público No. 102.- Morelia, Michoacán.

El Suscrito Licenciado Carlos Armando Magaña Martínez, Notario Público Número Ciento Dos, en ejercicio y con residencia en esta ciudad, certifico y hago constar: Que ante mi comparece el señor MIGUEL ANGEL SOLORIO MARQUEZ en su carácter de albacea en el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ERNESTINA MÁRQUEZ AMBRIZ, promovido en el Juzgado 2° Civil de Morelia, Michoacán expediente 677/2023 y manifiesta que proseguirá con el trámite de la sucesión en sede notarial procediendo a presentar el inventario y avalúo y a la adjudicación y aplicación del caudal hereditario a favor de los herederos.

Morelia, Mich., 4 de julio del año 2024.- El Notario Público Número 102.- El Lic. Carlos Armando Magaña Martínez.- MAMC-440312-HP9. (Firmado).

40103545163-05-07-24 98

AVISO NOTARIAL

Lic. Salvador Gálvez Magaña.- Notario Público No. 161.- Tanhuato, Michoacán.

Tanhuato, Michoacán, a la fecha de su presentación.

Salvador Gálvez Magaña, Notario Público número 161, en el Estado, hago constar que vía notarial, presentó la segunda sección de inventario y avaluo, MA. MARIBEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, albacea, dentro del Intestamentario 619/2023 a bienes de GERARDO BELMONTES RESENDEZ, consistente:

I.- Predio urbano, denominado "La Huerta", identificado como lote 8, manzana primera, ubicado en calle sin nombre, Tanhuato, Michoacán, 160.00 mts.², valor \$66,400.00

II.- Predio urbano, denominado "La Huerta", identificado como lote 9, manzana primera, ubicado en calle sin nombre, Tanhuato, Michoacán, 160.00 mts.², valor \$66,400.00

El Notario Público Número 161.-Lic. Salvador Gálvez Magaña.- GAMS-541009-Q30. (Firmado).

40003543808-04-07-24 98

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Cuitzeo, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. LEONEL CAMARENA PASTOR, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por compra venta verbal que le hizo el Juventino Gaspar Cerriteño, el predio se encuentra ubicado en calle Buenos Aires de la tenencia de San Agustín del Pulque, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Cuitzeo, Mich., tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 26.25 mts., con callejón sin nombre.
 Al Sur. 27.38 mts., con Cludia Vianey de la Cruz Rodríguez.
 Al Oriente. 10.20 mts., con calle Buenos Aires de su ubicación.

Al Poniente. inicia con una primer medida en línea (sic) recta de sur a norte 8.57 mts., y termina con una segunda medida en lia (sic) inclinada de sur a norte 1.40 mts., con Juan Melo Fernández.

Según avalúo de fecha _____, tiene una superficie de 270.52 m². y se le asignó un valor catastral de \$ _____ (_____

Cuitzeo, Michoacán, 12 de septiembre de 2023.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reección.- El Receptor de Rentas de Cuitzeo.- C. Marcela Fernandez Pintor.

El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuitzeo, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Cuitzeo, Michoacán, 12 de septiembre de 2023.- La Secretario (sic) del H. Ayuntamiento.- Lic. Juan Lunde Ortiz.

40003543763-04-07-24 98

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Cuitzeo, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El SERGIO CERRITEÑO ONOFRE, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió contrato verbal de compra - venta que le hizo al C. Israel Cerriteño del Razo, y que se ubica en calle Nicolás Bravo No. 53 de la tenencia de San Agustín del Pulque, municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Cuitzeo, Mich., tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. inicia partiendo de oriente a poniente 29.75 mts., continua con una segunda medida de 16.55 mts., y finaliza con un a tercera medida de 6.05 mts., y colinda con Maria Angelica Lobato Santos, Oralia Rojas Angeles, Luis Alberto Valencia Lazaro y Esteban Lobato Razo.

Al Sur. en dos medidas la primera iniciando de oriente a poniente 25.25 mts., y finaliza con 28.35 mts., y colinda con Laurencio Lobato Camarena.

Al Oriente. 08.00 mts., y colinda con calle Nicolás Bravo de su ubicación.

Al Poniente. 08.05 mts., y colinda con Crispin Lazaro.

Según avalúo de fecha 16 de abril de 2024, tiene una superficie de 416.40 m². y se le asigno un valor catastral de \$437,165.00 (cuatrocientos treinta y siete mil ciento sesenta (sic) y cinco pesos 00/100 M.N.).

Cuitzeo, Michoacán, 16 de abril de 2024.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reección.- El Receptor de Rentas de Cuitzeo.- C. Marcela Fernandez Pintor.

El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuitzeo, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Cuitzeo, Michoacán, 17 de abril de 2024.- La Secretario (sic) del H. Ayuntamiento.- Lic. Juan Lunde Ortiz.

40153530847-03-07-24 98

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Pátzcuaro, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

La C. MARTINEZ SANCHEZ RAFAEL, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por donación verbal de la C. Rosa Servin Torres, del denominado Ojo de Agua, en la tenencia de Cuanajo de este Municipio, que según inspección ocular realizada por el Administrador de Rentas de Pátzcuaro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. en cuatro medidas, la primera de 71.93 mts., la segunda de 19.59 mts., la tercera de 13.05 mts., y la cuarta de

50.60 mts., con Antonia Oros Diaz y camino.

Al Sur. 114.41 mts., con Albino Diaz Morales.

Al Oriente. 141.10 mts., con Albino Diaz Morales y camino.

Al Poniente. en seis medidas, la primera de 17.73 mts., la segunda 21.65 mts., la tercera de 17.48 mts., la cuarta 23.65 mts., la quinta 6.48 mts., y la sexta 35.06 con camino.

Con una superficie de 01-65-91.22 hs. (sic) Según avalúo de fecha 28/04/2023 y se le asignó un valor catastral de \$8,939.00 (ocho mil novecientos treinta y nueve pesos 00/100 M/N.).

Pátzcuaro, Michoacán, a 15 de mayo de 2023.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- C.P. Maria Carmen Saucedo Reyes.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Pátzcuaro, Michoacán certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Pátzcuaro, Michoacán, 15 de mayo de 2023.- L.E.F. Ademir Gonzalez Reyes.

40103540205-02-07-24

98

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx